



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01039196--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Carlos Enrique BARONETTO, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos Enrique BARONETTO se desempeñó en esta Facultad, hasta el 31 de Diciembre de 2023 y se aceptó su renuncia definitiva a partir del 1° de Enero de 2024, aprobada por Resolución Decanal N° 143/2024;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Carlos Enrique BARONETTO (Leg. 20383), 45 (cuarenta y cinco) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2023 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por Concurso en TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN del Departamento ESTRUCTURAS, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

em/AB/Mbl